La radiodifusión en la Comunidad Autónoma Vasca: un modelo de concentración

(Radio broadcasting in the Basque Country: a concentration model)

Carmen Peñafiel¹, Miguel Ángel Casado² y Lidia Fernández³

Recibido en febrero de 2004, aprobado en septiembre de 2004

Resumen

El artículo presentado es resultado de una extensa investigación realizada durante 2002 sobre la situación de la radio en el País Vasco. En el estudio se abordaron diversas temáticas como los contenidos de la programación, la propiedad de las emisoras, su concentración en torno a grandes grupos de comunicación o la legislación que ha ido regulando la concesión de las licencias en el País Vasco desde el Estatuto de Gernika. Este artículo se centra en estos últimos aspectos: propiedad, concentración y legislación hasta la controvertida ley 53/2002 de acompañamiento a los presupuestos generales del Estado para 2003, por la que se restringían las competencias autonómicas en materia de concesión de licencias.

Palabras clave: Radio. Concentración. Legislación. País Vasco.

Abstract

The presented article is the result of extensive research carried out in 2002 on the situation of the radio in the Basque Country. In this study we looked into diverse topics such as programming content, ownership of the radio stations, their concentration within large media groups or the legislation which has regulated the granting of radio-broadcasting licences since the Statute of Guernica. This article focuses on the latter aspects: ownership, concentration and legislation until the passing of the controversial bill 53/2002, a complement to the General State Budget for 2003, by which autonomous powers to grant licences were restricted.

Key words: Radio broadcasting. Concentration. Media regulation. Basque Country.

¹ Titular del Departamento de Periodismo de la Universidad del País Vasco

² Becario predoctoral del Departamento de Periodismo de la Universidad del País Vasco

³ Doctoranda del Departamento de Periodismo de la Universidad del País Vasco

Laburpena

Artikulua 2002an Euskal Herriko irratiaren egoerari buruz egindako ikerketa handi baten emaitza da. Ikerketan hainbat gai aztertu ziren, hala nola programazioaren edukinak, emisoren jabetza, komunikazio-talde handien inguruko kontzentrazioa eta Euskal Herrian lizentzien emakidak arautu ditun legedia Gernikako Estatututik hona. Artikuluan batik bat azken gai hauetaz ari gara: jabetza, kontzentrazioa eta legedia 53/2002, Estatuko aurrekontu orokorren laguntzari buruzko lege eztabaidatsua arte, autonomi erkidegoak zituen lizentzien emakideei buruzko eskuduntzak murrizten baitzituen.

Giltz-hitzak: Irratia. Kontzentrazioa. Legedia. Euskal Herria.

1. Una mirada retrospectiva: concursos y concesiones de emisoras del País Vasco

El Estatuto de Autonomía del País Vasco (1979), en su artículo 19 atribuye a esta Comunidad Autónoma el desarrollo de las normas básicas del Estado en materia de medios de comunicación social, desde entonces y hasta la actualidad han sido varios los planes técnicos que han ampliado el número de emisoras; los pactos y asociaciones entre distintas empresas de radio que han modificado la oferta de compra y venta de las emisoras; el cambio en la titularidad de las concesiones y las transferencias de las mismas.

Bajo estas premisas hemos desarrollado una investigación sobre la radiodifusión sonora en la Comunidad Autónoma Vasca que ha tenido como objetivo definir el mapa de la radio considerando los movimientos que se han producido en cuanto a adquisiciones o asociaciones de emisoras a grupos o cadenas desde la última concesión de licencias a emisoras de FM en 1992, además de analizar otros aspectos relacionados con la programación y las audiencias en el primer semestre de 2002. Como antecedente a este trabajo el profesor Avelino Amoedo, de la Universidad de Navarra, ya ha realizado interesantes estudios sobre la relación de las emisoras, las frecuencias, el concesionario, la cadena, la propiedad y la explotación de las mismas⁴.

La metodología de esta investigación ha sido cuantitativa (audiencias, porcentajes de programación, número de emisoras del espectro radiofónico vasco) y cualitativa, es decir, de interpretación utilizando métodos de caso: bases de datos, bibliografía, legislación, documentos oficiales, etc. Se han realizado entrevistas a directores, jefes técnicos y jefes de programación. El artículo que presentamos es fruto de esta investigación.

⁴ AMOEDO, Avelino: *La estructura de la radio en el País Vasco (1986-1996)* (Tesis Doctoral) un artículo publicado con el mismo título en la revista *Comunicación y Sociedad* en 1999; y *La radio en Álava (1934-2004)* publicado por Radio Vitoria en 2004.

El marco jurídico en el que se inscribe la radiodifusión en el País Vasco está determinado por tres normas fundamentales: la Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para el País Vasco; el Decreto 240/1986 de Gobierno Vasco en el que se estableció definitivamente el procedimiento de concesión de las emisoras de FM en el País Vasco una vez superados los conflictos de competencias entre las administraciones Central y Autonómica; y, por último el Plan Técnico aprobado por el Real Decreto 169/1989, de 10 de febrero.

No debemos olvidar que hasta la fecha de aprobación del Estatuto de Gernika existían ya una serie de concesiones históricas cuyos orígenes se remontan a los inicios de la radiodifusión sonora en el Estado español. Era el caso de la SER (Radio San Sebastián, Radio Bilbao y Radio Vitoria –actualmente SER Vitoria) y las emisoras de Radio Popular en el País Vasco (San Sebastián, Loiola y Bilbao), además de Radio Segura y las emisoras públicas de Radio Nacional de España (RNE) y Radio Cadena Española (RCE).

El número de emisoras en el País Vasco en 1979 era de 37. El grupo más numeroso era el de las emisoras públicas, que sumaban 22, las privadas eran 12 y las emisoras *alegales* 5.

En 1979 se aprobó el Plan Técnico Transitorio de frecuencia modulada que contribuyó al desarrollo de la radio privada en España y que aseguró la total cobertura de las emisoras de RNE y RCE⁵. Igualmente, las emisoras *libres y piratas* experimentaron un gran incremento en la década de los 80, algunas obtuvieron una concesión en 1982 por parte del Departamento de Cultura de Gobierno Vasco como Arrate Irratia (que emitía desde 1958 en Eibar), Onda 3 y Radio Nervión, en Bilbao. De las concesiones otorgadas en 1982 nacieron cadenas como Antena 3, Radio 80 y se reforzó la cadena Rueda Rato.

En este periodo el Gobierno Vasco había creado el ente público Euskal Irrati Telebista (EITB), al amparo del Estatuto de Autonomía en el que se recoge "la creación de una propia radio, televisión y prensa y, en general, todos los medios de comunicación social". En un primer

⁵ Este incremento de las emisoras públicas se multiplicó con el Plan Técnico de 1989.

momento, el Gobierno Vasco compró el 26 de octubre de 1981 Radio Vitoria a la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria. El siguiente paso fue la aprobación por Ley 5/1982, de 20 de mayo, de la creación de EITB en la que se integró a Radio Vitoria, S.A. El Gobierno Vasco puso en marcha a finales de 1982 las emisiones de Euskadi Irratia desde Donostia, con una programación íntegra en euskera. En 1983 comenzó a emitir regularmente Radio Euskadi desde su centro de producción en Bilbao. Las tres emisoras formaban parte de la cadena de radio vasca, Eusko Irratia, que estaba en el seno de EITB.

En 1986 la Comunidad Autónoma Vasca disponía de 12 frecuencias adjudicadas por la Administración Central que provenían del Plan Técnico de 1979, estas frecuencias no se habían concedido por la paralización del proceso y el conflicto de competencias entre el Ejecutivo Vasco y el Estado Central. A partir del Decreto 240/1986, de 11 de noviembre, se fijó el procedimiento de concesión de licencias a las emisoras comerciales o privadas en FM del País Vasco, aunque también se estableció que se reservarían prioritariamente las frecuencias y potencias requeridas a favor de Eusko Irratia para permitir la mayor cobertura posible del territorio de la CAV. Asimismo, el Decreto abrió la convocatoria para las solicitudes de concesión que fueron adjudicadas en 1987 y sentó las bases del posterior reparto de frecuencias de 1989, que provenían del Plan Técnico aprobado por el Real Decreto 169/1989, de 10 de febrero. Ambas resoluciones de concesiones fueron provisionales hasta diciembre de 1992, cuando se hicieron definitivas.

En 2002 se debía revisar la explotación y la concesión de las emisoras de FM, sin embargo, a finales de 2002 se incluyó una enmienda en la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos en el Senado por la que se restringe una competencia autonómica con carácter automático y se prorrogan las concesiones de radio para todas las comunidades autónomas. Así, mientras la disposición adicional sexta de la ley 31/1987 señalaba: "La concesión se otorgará por un plazo de diez años y podrá ser renovada sucesivamente por períodos iguales", la reforma realizada por

⁶ Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones (BOE, 19 diciembre 1987, núm. 303, [pág. 37409].

medio de la Ley de Acompañamiento 53/2002 sustituía la redacción anterior por esta: "La concesión se otorgará por un plazo de diez años y se renovará sucesivamente por períodos iguales, salvo que el titular haya incumplido alguna de las obligaciones esenciales de la concesión o haya sido condenado mediante sentencia firme por vulnerar algún derecho fundamental. Lo dispuesto en este apartado se entiende sin perjuicio de las condiciones impuestas por el ordenamiento respecto de los títulos habilitantes para el uso del dominio público radioeléctrico".

Esto impide a las CC.AA. actualizar y mejorar el servicio a los ciudadanos y atender a nuevas necesidades (euskera, limitar ciertos tipos de publicidad, etc.); privilegia a los actuales concesionarios (buena parte eran titulares de la concesión por adjudicación del propio Estado antes de que las CC.AA. asumiesen las competencias) y cierra el acceso de nuevos proyectos comunicativos que generan pluralismo comunicativo en beneficio, sobre todo, de grandes grupos.

A esto hay que unir otro factor señalado por otros autores como es la "inexistencia de normas que regulen debidamente la transferencia de concesiones y los acuerdos de asociación entre empresas". Estas lagunas son aprovechadas por las grandes cadenas para extender su presencia de manera más que cuestionable por medio de concesiones otorgadas a otras radios.

2. La radio en el País Vasco: un modelo de concentración

Hasta situarnos en 2002, año de nuestra investigación, vamos a dar un rápido repaso a los distintos movimientos de las empresas de radiodifusión para entender mejor el momento en el que nos encontramos.

En 1987 se otorgaron 11 frecuencias: 5 en Araba, 3 en Bizkaia y 3 en Gipuzkoa. Los adjudicatarios fueron los siguientes:

_

⁷ Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas fiscales, Administrativas y del Orden social. BOE 31 diciembre 2002, núm. 313, [pág. 46086]; rect. BOE 4 abril 2003, núm. 81 [pág. 13052].

⁸ FERNÁNDEZ ALONSO, Isabel. (2003) "La política radiofónica en España (1996-2003)". *EPTIC* Vol. 5 (3) p.146-161.

- 1. Sociedad Española de Radiodifusión, S.A.: se le concedió una frecuencia en Vitoria porque tal y como hemos comentado anteriormente el Gobierno Vasco compró en diciembre de 1981 Radio Vitoria, asociada hasta entonces a la Cadena SER, dejando a la SER sin frecuencia, aunque esta estuvo emitiendo con una frecuencia pirata hasta la autorización de su concesión.
- 2. Avante Radio, S.S: esta sociedad, participada por la SER, fue adjudicataria de una frecuencia en Vitoria. Emitía la programación de la Cadena 40 Principales.
- 3. Radio Telebasconia, S.A.: participada por Bilbao Editorial, S.A.-Grupo Correo, obtuvo una concesión en Vitoria, una en Bilbao y una tercera frecuencia en San Sebastián. Asociada con Antena 3 de Radio, emitió la programación de esta cadena hasta el 1 de noviembre de 1993.
- 4. Editorial Iparraguirre, S.A.: obtuvo una frecuencia en Vitoria y otra en San Sebastián. La sociedad editora del diario *Deia* transfirió sus concesiones a una segunda sociedad, Ipar Onda, S.A., esta última participada por el empresario J.M. Ballvé. Estas frecuencias emitieron la programación de Radio Miramar, asociada a la Cadena Ibérica hasta 1991 y a la COPE desde entonces hasta 1997. Desde 1992, emitieron la programación de Cadena 100.
- 5. Onda Vasca, S.A.: fue beneficiaria de una concesión en Bilbao, aunque posteriormente, la transfirió a la sociedad Ipar Onda, S.A. Al igual que las frecuencias de la Editorial Iparraguirre emitió la programación de Radio Miramar y de la Cadena 100.
- 6. Radio Popular, S.A.-COPE: adjudicataria de una frecuencia en Vitoria gracias a la cual la COPE pudo emitir por primera vez en Araba.
- 7. Orain, S.A.: la empresa editora del diario Egin fue beneficiaria de una concesión en San Sebastián.
- 8. FM Nervión, S.A.: sociedad propietaria de Radio Nervión, que ya había comenzado a emitir en 1986, se le concedió una frecuencia en Bilbao. En marzo de 1990, el Gobierno Vasco autorizó la transferencia de una emisora de Vitoria, Radio Gorbea –concesión adjudicada en 1989 a la

Sociedad de Geriatría y Gerontología del País Vasco- a FM Nervión, S.A.

Tras la aprobación y publicación del Plan Técnico de 1989⁹ el Gobierno Vasco abrió el segundo concurso para la concesión de emisoras. La Resolución otorgó diecinueve frecuencias, de las que nacieron cadenas como Onda Cero (emisoras en San Sebastián, Eibar, Bilbao y Vitoria) y una pequeña red de emisoras en Bizkaia dependientes del Obispado de Bilbao bajo el nombre de Bizkaia Irratia.

Las solicitudes de concesión de emisoras del País Vasco en convocatoria de 1989 fueron 76. En esta ocasión el Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno Vasco otorgó provisionalmente 19 concesiones (6 en Araba, 8 en Bizkaia y 5 en Gipuzkoa), todas estas concesiones no fueron definitivas hasta 1992:

- Arratibide, S.A,: se le concedieron 5 frecuencias en total (cuatro en Bizkaia y una en Araba). La frecuencia de Bilbao es la principal, el resto son repetidores de la emisora de Bilbao. Esta cadena de emisoras realiza una programación musical en euskera, cuyo indicativo es "Bizkaia Irratia". Depende del Consejo de Emisoras del Obispado de Bilbao.
- 2. Las mercantiles Sociedad de Telecomunicaciones Vasca, S.A. y Sociedad de Telecomunicaciones Donostiarra, S.A., relacionadas con el empresario Blas Herrero y concesionarias de frecuencias en Vitoria, San Sebastián y Eibar, firmaron un acuerdo con Uniprex, S.A. para emitir la programación de la cadena Onda Cero.
- 3. La Mancomunidad de la Rioja Alavesa-Cuadrilla de Laguardia fue la única entidad pública que fue beneficiaria de una concesión en los dos concursos de frecuencias. El nombre de la emisora es Radio Rioja Alavesa. En 1996 realizaba tres horas de programación propia,

⁹ El plan técnico de 1989 regularizó la situación jurídico-administrativa de la radio autonómica y aprobó la ampliación del número de frecuencias para la radio pública estatal y para la radio privada. Al mismo tiempo, sentó las bases para el desarrollo de la radio municipal, ya anunciada en la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones de 1987.

- y el resto del día conectaba con la emisora de Radio Vitoria. Continúa haciendo lo mismo en la actualidad.
- Laudio Irratia-Radio Llodio era una emisora de esta localidad alavesa. El 1 de abril de 1990 firmó un acuerdo de afiliación con la Cadena Ser.
- 5. La Compañía de Jesús de Loiola fue adjudicataria de una concesión en Vitoria con la que pudo completar sus emisiones a través de Radio Popular-Herri Irratia en el País Vasco. Fue la única frecuencia de las emisoras de Radio Popular en el País Vasco cuya titularidad ostenta la Compañía de Jesús. No dispone de centro de producción, pero mantiene en servicio la frecuencia con la emisión que proviene de Radio Popular de Loiola.
- 6. La Sociedad de Geriatría y Gerontología del País Vasco también obtuvo una emisora en Vitoria, pero en 1990 transfirió la concesión a la sociedad FM Nervión, S.A. La emisora se llama Radio Gorbea y emite una programación musical cuyo formato fue creado en Radio Nervión.
- 7. Francisco Javier Gandoy Aguirre transfirió su concesión a Uniprex, S.A. en 1995. Esta emisora obtuvo originariamente en Balmaseda y, posteriormente, se trasladó a Barakaldo. Gandoy estuvo asociado en un proyecto de cooperativa denominado "Onda 3", funcionó ilegalmente desde 1981 asociado a unas emisoras comerciales denominadas "Cadena Vasca de Radiodifusión", junto con Stereo-2 de Vitoria, Gernika Irratia y Santurtzi Irratia. Onda 3 colaboró con la Rueda de Emisoras Rato.
- 8. Busturialdeko Irrati Ikastola, S.A.-Gernika Irratia: obtuvo una concesión en Gernika. Se denominó "Onda Vasca-Gernika Irratia" hasta que se asoció con la Cadena Ibérica. En el verano de 1997 se rompió el convenio con Cadena Ibérica y se asoció a la SER. En 1995, el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco le adjudicó una frecuencia de menor potencia en Bermeo.
- 9. La Asociación Itxartu Taldea, una agrupación cultural del municipio de Getxo, se benefició también de una concesión. Para la gestión de

la emisora se creó una Sociedad Anónima "Itxartu Komunikabideak, S.A.". Firmó un convenio de programación con CORASA (Comunicación Radiofónica, S.A.) para emitir los programas de Radio Minuto. Posteriormente emitió la programación de la cadena musical M 80.

- En Gipuzkoa (además de la mencionada "Sociedad de Telecomunicaciones Donostiarra, S.A.) obtuvieron una concesión "Arrate Irratia, S.A." en Eibar.
- 11. "Iniciativas para el Desarrollo de la Comunicación, S.A. (asociada a Radio Estudio-COPE) también en Eibar.
- 12. Y Juan Antonio Lekuona Navarte, éste último concesionario de una emisora asociada a la Cadena SER en Irún.

Hasta aquí hemos señalado las concesiones otorgadas en función de las convocatorias de Gobierno Vasco en 1987 y 1989, concesiones que fueron definitivas a partir de 1992. Desde esta fecha, el panorama radiofónico vasco comienza una nueva etapa marcada por notables cambios dado que las emisoras que habían conseguido licencias inician un largo proceso negociador con la intención de hacerse un hueco en el mercado radiofónico¹⁰.

Desde 1992 la CAV tiene asignadas 36 frecuencias para la radio comercial, entre las que se encuentran las 6 concesiones históricas que se remontan a los inicios de la radiodifusión sonora en el Estado español. Además de 101 frecuencias asignadas a las emisoras públicas: EITB (55), RNE (40) y municipales (6).

Las nuevas licencias comerciales otorgadas no han servido, en la mayoría de los casos, para la implantación de nuevos grupos empresariales locales en las ondas, sino que han pasado mediante diversas fórmulas a las grandes cadenas de ámbito estatal como Radio Miramar, COPE, Cadena 100, SER y Onda Cero Radio. A lo largo de este tiempo se han producido numerosos cambios de explotación, absorción, cesión, fusión..., sobre todo cuando las cadenas de cobertura estatal mostraban

¹⁰ Para tener más datos sobre este periodo se puede consultar el artículo de: AMOEDO, Avelino (1999): "La estructura de la radio en el País Vasco (1986-1996)", **En:** *Comunicación y sociedad*, Vol. XII, núm. 1, pp. 21-47.

sobradas intenciones de instalarse en el País Vasco. Así, algunas negociaron con las concesiones de frecuencias para conseguir introducirse en el espectro radioeléctrico con acuerdos económicos. Fue el caso de la SER que se instaló en dos nuevos puntos de emisión con programación convencional: Irún y Llodio; M-80, en la margen derecha; Onda Cero Radio en los tres Territorios Históricos; TOP 40 y la COPE, por citar algunos.

A propósito de estos grandes grupos de radiodifusión es necesario apuntar que a nivel del Estado español ha sido significativa la evolución de Antena 3 y la Cadena SER. Antena 3 era una cadena que emitía programación convencional a través de una red de emisoras de FM y que duró poco más de diez años, desde el 4 de mayo de 1982 hasta la entrada del Grupo PRISA en Antena 3 de Radio en junio de 1992. En la primavera de 1994, el Gobierno socialista autorizó la concentración de la gestión de las cadenas de radio Antena 3 y SER en la Sociedad Unión Radio, del Grupo PRISA. A partir de ese momento, Antena 3 modificó su programación convencional y se transformó en la fórmula musical Sinfo Radio.

3. Mapa de la radiodifusión pública y privada en la CAV en 2002

En cuanto a los cambios y movimientos experimentados en los últimos años podemos señalar la irrupción de la emisora de radiofórmula Kiss FM como una de las novedades más notables en el espectro Radioeléc.-trico. En la actualidad Kiss FM emite en las tres capitales vascas mediante las frecuencias que provienen de la concesión recibida en 1989 por la Sociedad Vasca de Telecomunicaciones (propiedad de Radio Blanca del empresario asturiano Blas Herrero) y que, anteriormente, emitían las programaciones de Onda 10 y de Onda Melodía.

Además de estas tres licencias en las que emite Kiss, el grupo Radio Blanca cuenta con otras dos, una en Bilbao y otra en Eibar. En ambas tienen acuerdos también con Onda Cero. En la capital vizcaína a través de esa frecuencia de Radio Blanca se transmite la radio fórmula Europa FM, mientras que en Eibar se transmite la programación convencional de Onda Cero.

Por su parte, las licencias con las que emite Onda Cero en las tres capitales vascas tienen también su origen en el Grupo Radio Blanca, a este grupo le fueron concedidas cuatro licencias en 1985, en las tres capitales de provincia y en Eibar. Estas pasaron posteriormente a la Cadena estatal RATO de la que en 1991 surgió Onda Cero tras la entrada de la ONCE en la emisora. En la actualidad Onda Cero emite a través de la explotación de UNIPREX (propiedad de Antena 3 TV).

Del mapa de la radiodifusión en Bizkaia han desaparecido del dial los programas de Onda Vasca-Top Gernika y Radio Correo. La frecuencia de Onda Vasca (88.3 MHz) ha pasado a ser utilizada por Cadena Dial, y la frecuencia que tenía Radio Correo (97.8 MHz) la está utilizando actualmente Cadena 100 Bizkaia FM.

En Gipuzkoa, de las concesiones definitivas de 1992 ya no se encuentran en el dial ni Egin Irratia, cuya concesión y explotación corrió a cargo de Orain, S.A., ni el programa de Radio Diario que también ha desaparecido y su frecuencia asignada, 106.2 MHz, la ha absorbido Cadena 100 San Sebastián.

En Araba la frecuencia que ostentaba Radio Correo (105.6) la está utilizando Cadena 100 tras la desaparición de Radio Correo. Recientemente ha nacido una nueva emisora de radio, EITB Radio, perteneciente al Ente público de EITB. Es una emisora de temática musical, con una programación de 24 horas al día, en la que se incluyen temas musicales, intentando conseguir una programación dirigida a un público adulto. Además, se incluyen aquellas piezas y conciertos musicales, como los Coros de Tolosa, el Festival de Jazz de Gasteiz, la Quincena Musical donostiarra, etc.

Los siguientes cuadros resumen la relación de las emisoras, las frecuencias, el concesionario, la cadena, la propiedad y la explotación de las mismas en junio de 2002, lo cual nos permite componer el mapa radiofónico actual en la Comunidad Autónoma Vasca.

	Concesionario	Gestión directa organismos autonómicos. Eusko Irratia, S.A. EITB				
	Explotación	Eusko Irratia, S.A EITB				
	Cadena	Eusko Irradia				
	Propiedad	Propia. Propiedad de Administración. CAV (Decreto 148/1981 de 30 de Noviembre)				
	Progra33mas	Frecuencia				
	Euskadi Irratia	Araba	Guipuzkoa	Bizkaia		
AUTONÓMICA		92.8Txibiarte. Amurrio 94.0 Herrera 104.1 Zaldiaran 98.5 Ioar 1197 Estíbaliz	96.4 Jaizkibel 93.6 Azpeitia 90.5 Eibar 95.2 Igueldo 90.8 Beasain 97.9 Tolosa 105.9 Zarautz 1161 Miramón	88.9 Ganeta 104.4 Oiz 97.4Lagarbea (Balmaseda) 90.1 Bermeo 95.2 Karrantza 1071 Ganguren		
	Radio Euskadi	87.9 Herrera 89.7Amurrio 90.1 Ioar 90.9 Zaldiaran 963 Estíbaliz	96.5Jaizkibel 95.7Azpeitia 98.2 Eibar 90.7 SS 105.7 Beasain 90.4 Tolosa 90.4 Zarautz 819 Miramón	103.2 Oiz 95.7 Lagarbea 91.7 Ganeta 92.4 Bermeo 96.6 Karrantza 756 Ganguren		
	Euzkadi Gaztea	93.6 Herrera 96.1 Zaldiaran 104.9 Txibiarte 105.0 Ioar	103.5 Jaizkibel 92.4 Azpeitia 92.8 Tolosa	94.7 Ganeta 93.6 Lagarbea 91.2 Oiz 96.8 Bermeo 100.2Karrantza		
	EITB Irratia	103.4 Zaldiaran	90.9 Jaizkibel 100.8 Beasain 101.8 Eibar	100.1 Ganeta		

	Concesionario	Gestión directa RNE				
	Explotación					
	Cadena					
	Propiedad	Propia. Estado				
	Programas	Frecuencias				
	Radio Nacional RNE 1	Araba	Guipuzkoa	Bizkaia		
ESTATAL		92.5 Castillo 612 Berrosteguieta	87.6 San Sebastián 88.7 Azkoitia 100.2 Beasain 92.9 Eibar 104.7 Jaizkibel 101.9 Tolosa 774 San Sebastián	100.7 Artxanda 105.9 Sollube 106.4 Oiz 639 Bilbao		
	Radio Nacional RNE 3	99.5 Zaldiaran	106.9 Azkoitia 94.9 Beasain 95.9 Eibar 92.1 Jaizkibel 96.0 Tolosa 98.9 San Sebastián	99.2 Artxanda 95.4 Sollube 102.1 Oiz		
	Radio 5	93.3 San León-Rioja Alavesa 89.4 Zaldiaran 1125 Zaldiaran	93.3 San Sebastián 558 San Sebastián	96.3 Bilbao 1305 Bilbao		
	Radio Clásica	96.9 Zaldiaran	104.9 Azkoitia 98.4 Beasain 98.7 Eibar 90.0 Jaizkibel 98.8 Tolosa 99.5 San Sebastián	93.9 Sollube 90.6 Artxanda 105.3 Oiz		

	Programa	Frecuencia	Concesionario	Explotación	Propiedad
MUNICIPALES	Arrasate Irratia	107.7 Arrasate- Mondragón	Gestión indirecta. Ayto. de Mondragón	Convenio colaboración entre Ayto. y Goiena Komunikatzioak	Ayto. de Mondragón
	Oñate Irratia	107.4 Torre Vidaurreta	Gestión directa Ayto. de Oñate	Explotación Ayuntamiento de Oñate	Ayto. de Oñate
	Radio Rioja Alavesa	105.8 Ioar	Mancomunidad de la Rioja Alavesa	Radio Vitoria- Gasteiz Irratia	Mancomunidad de la Rioja Alavesa
	Durango Irratia	107.8 Durango	Ayto. de Durango	Durango Komunikabide- AKOM	Ayto. de Durango
	Getxo Irratia	87.6 La Galea	Ayto. de Getxo	Ayto. de Getxo	Ayto. de Getxo

Emisoras Privadas						
Programa	Frecuencia	Concesionario	Explotación	Cadena	Propiedad	
Onda Cero SS	102.5 Ulía. San Sebastián	Ipar Onda, S.A.	UNIPREX, S.A.	Onda Cero Radio	Asociada UNIPREX, S.A.	
Onda Cero Eibar	101.1 Eibar	Sociedad de Telecomunicaci ón Donostiarra, S.A	UNIPREX, S.A.	Onda Cero Radio	Asociada UNIPREX, S.A.	
Onda Cero Vitoria	102.4 Zaldiaran	Ipar Onda, S.A.	UNIPREX, S.A.	Onda Cero R./ ADMIRA	Asociada UNIPREX, S.A./Anten a 3	
Onda Cero Bilbao	98.4 Banderas	Ipar Onda	UNIPREX, S.A.	Onda Cero	Asociada UNIPREX, S.A.	
KISS FM	99.7 Kobetas. Eibar	Sociedad de Telecomunicacio nes Vasca, S.A.	UNIPREX, S.A.	KISS FM	Corporació n Radio Blanca /Asociación Onda Cero /Asociada UNIPREX	
KISS FM	106.7 Zaldiaran	Sociedad de Telecomunicaci ones Vasca, S.A.	UNIPREX, S.A.	KISS FM	Corporació n Radio Blanca	
Kiss FM San Sebastián	91.5 San Sebastián	Sociedad de Telecomunicaci ones Donostiarras, S.A.	UNIPREX, S.A.	KISS FM	Corporació n Radio Blanca	
Europa FM	98.4 Barakaldo	Francisco Gandoy	UNIPREX, S.A.	Europa FM	UNIPREX, S.A.	
R. San Sebastián	1044 Igueldo	Cadena SER	SER, S.A.	SER	SER, S.A.	
R.Irún SER	88.1 San Marcial	J.A. Lekuona	SER, S.A.	SER	Asociada SER, S.A.	
SER Vitoria	88.2 Zaldiaran	Cadena SER	SER, S.A.	SER	Privada.SE R-Unión Radio	
Radio Bilbao	990 Artxanda	SER, S.A.	SER, S.A.	SER	Privada. PRISA	
40 SS	97.2 Igueldo	Cadena SER	SER, S.A.	40 Principale s	SER, S.A.	
40Vitoria	100.4 Zaldiaran	Avante Radio, S.A.	SER, S.A.	40 Principale s	Privada. SER-Unión Radio	
40 Principales	89.5 Artxanda	SER, S.A.	SER, S.A.	SER	Privada. PRISA	
M-80	98.8 Untzueta	Laudio Irratia, S.L.	Laudio Irratia M-80	M-80 Radio	Privada. Laudio Irratia, S.L.	
Cadena Dial	93.2 Bilbao 88.3 Gernika 88.6 Bermeo	Itxartu Komunikabidea k	Itxartu Komunikabi deak	Dial	Itxartu Komunikab ideak	

COPE Vitoria	101.0Zaldiar an	Radio Popular, S.A.	COMERAV ASA	СОРЕ	Radio Popular, S.A.
COPE Gipuzkoa	88.5 Santiagomen di	Radio Popular, S.A.	COMERAV ASA	СОРЕ	COMERA VASA
Radio Estudio Eibar	104.0 Karakate	Iniciativas para el Desarrollo de la Comunicación	INDESCO, S.A.	СОРЕ	COPE. Javier y Román Beitia
Cadena 100 VI	105.6 Zaldiaran	Radiotelebasco nia, S.A.	COMERAV ASA	COPE	Asociada Radioteleba sconia, S.A
Cadena 100 SS	106.2 Satiagomend	Radiotelebasco nia, S.A.	COMERAV ASA	СОРЕ	Ipar Onda, S.A.
Cadena100 Bizkaia FM	7.8 Ganeta	Radio Popular, S.A.	COMERAV ASA	Cadena 100- COPE	Asociada COMERA VASA
R.Popular SS.	1224 Santiagomen di	Radio Popular, S.A.	R. Popular S.A.	Herri Irratia	Compañía de Jesús
R. Popular de Loyola	99.8 Itsusmendi 98.0 Gasteiz	Compañía de Jesús de Loiola.	R. Popular S.A.	Herri Irratia	Compañía de Jesús
R. Popular de Bilbao- Herri Irratia	900 Avril	Radio Popular, S.A.	R. Popular, S.A.	Herri Irratia	Diócesis de Bilbao
Bizkaia Irratia	92.5 Ondarroa 96.7 Markina 98.1 Lekeitio 102.6 Ganeta	Irratibide	Irratibide, S.A.	Herri Irratia	Diócesis de Bilbao
Radio Gorbea	93.1 Mismo Edificio	F.M. Nervión, S.A.	Radio Gorbea, S.L., Publicidad Nervión, S.L. y FM Nervión, S.A	-	F.M. Nervión, S.A.
R. Nervión	88.0 Ganeta	FM Nervión, S.A.	FM Nervión, S.A	-	FM Nervión, S.A.
Radio Intereconom ía	103.7	Radio Telebasconia S.A.	Radio Telebasconia S.A.	Radio Interecon omía	Radio Telebasconi a S.A.
Germina Irratia	88.3	Busturi aldeko Iratí Ikastola S.A.	Busturi aldeko Iratí Ikastola S.A.	Gernika Irratia	Busturi aldeko Iratí Ikastola S.A.
Radio Segura	89.2 Aizeleku	Segura Irratia, S.A.	Segura Irratia, S.A	-	R. SEGURA, S.A.
Arrate Irratia	93.6 Arrate	Arrate Irratia, S.L.	Arrate Irratia, S.A.	-	Arrate, S.L.

Además de las emisoras señaladas hay otras radios que se pueden sintonizar en el dial vasco aunque con menor peso específico, tanto a nivel de audiencias como de programación, dentro del abanico de la radio-difusión vasca como son las alegales: Radio 7 FM, Top Radio Abanto, País Vasco FM, HIT Radio, Hala Bedi Irratia, Economía, Urdin Irratia y algunas emisoras vasco-francesas.

Por tanto podemos decir que el mapa de la radio en la Comunidad Autónoma Vasca está representado por cadenas de difusión estatal (pública y privada); radio autonómica; radio municipal y, por radios libres¹¹ (comerciales y no comerciales). Aunque, éstas últimas han quedado fuera de nuestro estudio. En la actualidad según la Asociación española de radio comercial (AERC) existen 2300 radios libes, el doble que legales¹².

Si establecemos una clasificación por cadenas en Euskadi podemos señalar las siguientes:

_

¹¹ Si atendemos a la definición que hace el Gobierno Vasco por radio libre se entiende que son "todas aquellas emisoras que no dispongan de concesión oficial ajustada al Decreto, ya sean explotadas por un grupo político, cultural o de amigos".

Pero, sobre el concepto y definición de radios libres hay distintas valoraciones tal y como recoge la profesora Maria Teresa Santos: la Coordinadora de radios Libres de España las define como "un medio de comunicación basado en el enfrentamiento radical contra todo tipo de relación social de dominación". La Federación Europea de Radios Libres (FER) considera como tales "todos aquellos proyectos no comerciales que elaboran una comunicación que escapa al orden mundial de la información, denunciado por la UNESCO y el informe McBride" (Santos; 1999:31).

¹² Datos a fecha de 20/10/2004 (AERC)

```
SER CONVENCIONAL
LOS 40
COPE CONVENCIONAL
CADENA 100
EUSKO IRRATIA
     EUSKADI IRRATIA
     RADIO EUSKADI
     RADIO VITORIA / GASTIEZ IRRATIA
     EUSKADI GAZTEA
     RADIO EITB
RADIO POPULAR - HERRI IRRATIA
NERVIÓN + GORBEA / FIESTA FM
ONDA CERO CONVENCIONAL
RNE
     RADIO 1
     RADIO 3
     RADIO 5 TODO NOTICIAS
     RADIO NACIONAL CLÁSICA
CADENA DIAL
M 80
```

Hemos de señalar también que desde la realización de esta investigación se han producido algunos cambios importantes en el panorama radiofónico que merece la pena señalar. En primer lugar, las emisoras del Grupo Correo (ahora Vocento) dejaron de emitir la programación de la COPE para emitir Radio Intereconomía. Sin embargo, la irrupción de la nueva apuesta radiofónica de VOCENTO, Punto Radio, ha vuelto a cambiar esta situación. Punto Radio ocupa en Bilbao la anterior frecuencia de Radio Intereconomía y en San Sebastián y Vitoria las de Cadena 100. Por otro lado, la cadena SER tras la prórroga de las licencias ha comenzado a emitir Radio Bilbao en FM a través de la frecuencia de Itxartu Komunikabideak.

4. Conclusiones

- 1. En los diez últimos años el número de emisoras en la Comunidad Autónoma Vasca se ha incrementado notablemente. El crecimiento exponencial se ha producido en la FM y ha sido más favorable a la radio privada, en función de la titularidad de las emisoras. La CAV tiene asignadas 137 frecuencias que se reparten del siguiente modo: 36 frecuencias de radiodifusión sonora; 101 frecuencias públicas: 55 EITB, 40 RNE y 6 municipales. Aunque ha sido destacado el crecimiento de la radio pública estatal en la CAV, el número de emisoras autonómicas, lógicamente, es muy superior. Así, las frecuencias de emisoras públicas superan a las frecuencias de las emisoras privadas. Estas frecuencias de radio pública pertenecen a dos cadenas, una cadena autonómica (Eusko Irratia, del Grupo EITB) y otra de carácter estatal, con desconexiones territoriales (RNE).
- 2. Según las concesiones realizadas por el Gobierno Vasco en 1987 y 1989, que no se hicieron definitivas hasta 1992, la estructura de la radio en la CAV está soportada por seis grandes grupos de emisoras:
- a) La radio autonómica Eusko Irratia con cinco programaciones diferentes: Euskadi Irratia, convencional en euskera; Radio Euskadi, convencional en castellano; Radio Vitoria-Gasteiz Irratia, convencional en castellano y dirigida a la audiencia de Araba; Euskadi Gaztea, musical en euskera; y la nobel EITB Radio, cultural y musical.
- Radio Nacional de España en el País Vasco con cuatro programaciones distintas (R1, Radio Clásica, Radio 3, Radio 5 Todo Noticias).
 Los centros de producción se encuentran en los tres territorios históricos.
- c) Sociedad Española de Radiodifusión (SER, S.A.): Radio Bilbao/OM, Radio San Sebastián/OM y SER Vitoria/FM son emisoras convencionales cuya concesión ha sido otorgada a la SER. Las emisoras San Sebastián y Bilbao de la Cadena 40 Principales también son propiedad de la SER, sin embargo, en Vitoria Cadena 40 es de Avante Radio, S.A. pero participada al cien por cien por la SER, al fin y al

- cabo, lo mismo. Otras emisoras que emiten programación de la SER son: Laudio irratia-Radio Llodio, Radio Irún-SER.
- d) COMERAVASA es la Sociedad creada en 1993 entre el Grupo Correo y la COPE para explotar las emisoras de COPE Gipuzkoa, COPE Bilbao, COPE Vitoria, Cadena 100 de Vitoria, Cadena 100 de Bilbao y Radio Estudio de Eibar. En total explota 8 emisoras en la CAV. Pero, en el verano de 2002 se ha producido la ruptura del Grupo Correo con COPE y las emisoras del Grupo Correo han comenzado a emitir Radio Interconomía. En 2003 el Grupo Correo ha experimentado algunos cam-bios de participación en su accionariado y se ha pasado a denominar VOCENTO.
- e) ONDA CERO. Cuenta con 4 frecuencias (las tres capitales -Ed. Iparragirre, S.A.) y Eibar –S.T. Donostiarra– que reproduce la de San Se-bastián y tiene asociada Europa FM (Francisco Gandoy). Esta cadena además de tener emisoras de programación convencional cuenta con emisoras de radiofórmula que llevan el distintivo Kiss FM. Lo más desta-cable de este Grupo en los últimos años es que mantenía un contrato con Radio Blanca para la comercialización de Kiss FM (julio de 2001) año en el que esta cadena pertenecía al Grupo Admira y pretendía así mantener un grupo radiofónico compacto y diversificado, con una oferta generalis-ta (Onda Cero) y otra musical (Kiss FM) competitivas. El contrato incluía una serie de complejos baremos sobre la audiencia de la nueva radio mu-sical para determinar los pagos que Admira debía satisfacer a Blas Herrero. Pues bien, después de los últimos datos del EGM, difundidos a mediados de diciembre de 2003, el empresario asturiano reclama 586 millones de euros por lo que se considera "incumplimiento del contrato" que dio origen a Kiss FM, una cadena de radiofórmula asentada sobre medio centenar de emisoras que han experimentado un éxito fulgurante.
- f) Otro grupo lo forman, finalmente, las emisoras de la Compañía de Jesús, las del Obispado de Bilbao y las emisoras de Irratibide, S.A. Un total de 14 emisoras.

- 3. Las emisoras comerciales se concentran en unas pocas cadenas de radiodifusión, casi todas ellas de ámbito estatal. Apenas hay ondas locales con sede social en la Comunidad Autónoma Vasca¹³.
- 4. El boom de las radios libres¹⁴ se produjo en Euskadi en los años 80, pero tras los concursos de 1987 y 1989 han quedado muy pocas ondas alegales dispersas por los tres territorios históricos. Son emisoras que se sintonizan en zonas y barrios muy concretos de la geografía vasca.
- 5. La radio municipal no ha irrumpido en el espectro radioeléctrico tanto como se pensaba. Tan sólo hay 6 emisoras municipales consolidadas en la CAV desde que se aprobara la Ley en 1994: Oñati Irratia, Arrasate Irratia, Durango Irratia, Getxo Irratia, Gorliz Irratia y Villabona Irratia. En este sentido, es preciso señalar que las emisoras municipales también han contribuido al crecimiento de la radio autonómica porque excepto Durango Irratia, que emite toda la programación de producción propia, el resto de las emisoras municipales emiten alguno de los programas de la radio autonómica. Getxo Irratia, Oñati Irratia y Arrasate Irratia, conectan con la programación de Euskadi Irratia. Aunque Radio Rioja Alavesa no es una radio municipal podemos decir que se trata de una radio pública de la Mancomunidad de la Rioja Alavesa que responde al concepto de servicio público y conecta con Radio Vitoria-Gasteiz Irratia.
- 6. La modificación mediante Ley de Acompañamiento que ha anulado las competencias de las Comunidades Autónomas relativo a la prórroga de las concesiones de radio ha sido un escándalo político y social. De manera que la renovación automática a los mismos concesionarios sin nuevo concurso tiene un efecto perverso sobre el sistema radiofónico salvo incumplimiento de "alguna de las obligaciones esenciales de la concesión". Esta decisión del Gobierno Central impide a las Comunida-

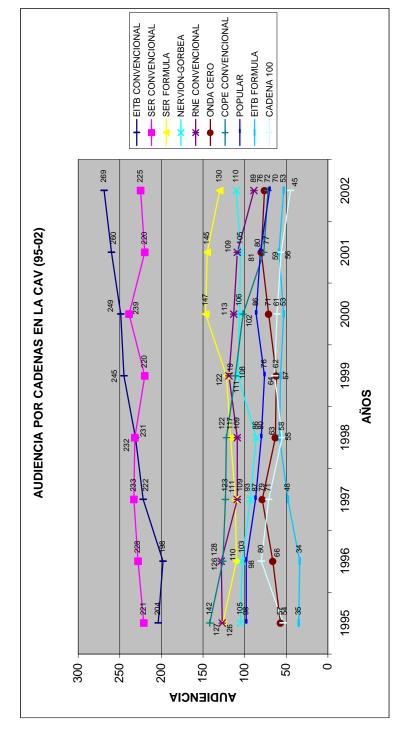
-

¹³ Se acentúa por tanto la tendencia ya apuntada en estudios anteriores; AMOEDO CASAIS, Avelino. "La estructura de la radio en el País Vasco (1986-1996)". **En:** *Comunicación y Sociedad.* Vol XII, Núm. 1, 1999, p. 21-47.

¹⁴ Un dato para contextualizar a las emisoras alegales: en el territorio español hay unas 1.300 emisoras alegales que emiten sin ser controladas, según un estudio elaborado por la Cadena SER (*La Vanguardia*, 15/11/2003).

des Autónomas actualizar y mejorar el servicio a los ciudadanos y atender a nuevas necesidades.

- 7. Los acuerdos de asociación entre las cadenas y las emisoras locales constituyen una clara estrategia de las grandes cadenas estatales para ofertar su programación en un lugar donde no se disfruta de una concesión administrativa. La oferta de programación de estas cadenas estatales es muy similar en contenidos, formatos y géneros y, además, dejan muy poco tiempo de desconexión para los programas locales o regionales. El exceso de emisiones en cadena anulan el carácter territorial de las emisiones.
- 8. Por otro lado, las grandes cadenas estatales que emiten en la CAV mayoritariamente olvidan la promoción de la lengua vasca, en caso de incluirla representan unos porcentajes ínfimos, a pesar de que en el art. 8 del Decreto 240/1986, de 11 de noviembre, se recoge este aspecto y es un criterio básico para la concesión de emisoras de FM en el País Vasco. Sólo las emisoras privadas locales, junto con las municipales y autonómicas abanderan contenidos bilingües.
- 9. Finalmente, se observa una tendencia monopolizadora en el campo de la radiodifusión sonora al haber una destacada concentración de emisoras en unas pocas cadenas, lo que nos invita a pensar que no se recoge el espíritu de pluralidad establecido, igualmente, en el mencionado Decreto de Gobierno Vasco. El pluralismo lingüístico, político, cultural y social que define a la sociedad vasca debe proyectarse también en los medios de comunicación y esto se puede ver reflejado si existen unos medios propios y locales que faciliten la comunicación social en la CAV.



Consumo de radio por emisoras temáticas y generalistas en la CAV

Referencias

- Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones. BOE, 19 diciembre 1987, núm. 303, p. 37.409.
- Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas fiscales, Administrativas y del Orden social. BOE 31 diciembre 2002, núm. 313, p. 46.086; rect. BOE 4 abril 2003, núm. 81, p. 13.052.
- AMOEDO CASAIS, Avelino (1999). "La estructura de la radio en el País Vasco (1986-1996)". **En:** *Comunicación y Sociedad*, Vol. XII, Núm. 1, pp. 21-47.
- AMOEDO CASAIS, Avelino (2004). *La radio en Álava (1934-2004)*. Radio Vitoria, Gasteiz.
- BALSEBRE, Armand (2001). Historia de la radio en España. Cátedra, Barcelona.
- BUSTAMANTE, Enrique (coord.) (2002). *Comunicación y cultura en la era digital*. Gedisa, Barcelona.
- CEBRIÁN, Mariano (2000). *La radio en la convergencia multimedia*. Gedisa, Barcelona.
- CHAPARRO, Manuel (dir.) (1998). *La democratización de los medios*. Diputación de Sevilla/EMA RTV, Sevilla.
- DÍAZ NOSTY, Bernardo (1989-1999-2001). "Informe anual de la comunicación". Zeta, Barcelona.
- FAUS BELAU, Ángel (1995). La era audiovisual. Historia de los primeros cien años de la radio y la televisión. Eiunsa, Barcelona.
- FERNÁNDEZ ALONSO, Isabel. (2003). "La política radiofónica en España (1996-2003)". **En:** *EPTIC* Vol. 5 (3) pp.: 146-161.
- MARTÍNEZ COSTA, Pilar (2001). "Reinventar la radio". **En:** *Actas de las XV Jornadas Internacionales de la Comunicación*. Ediciones Eunate, Pamplona.
- MUNSO CABÚS, Juan (1980). Cuarenta años de radio. Picazo, Madrid.
- SANTOS DÍEZ, M. Teresa (1999). *La radio Vasca (1978-1998)*. Universidad del País Vasco, Bilbao.
- SANTOS DÍEZ, M. Teresa (1994). *Ondas comerciales..., radios libres.* Ed. Onda Cero, Bilbao.
- SEDANO, José María (1984). *Radio Vitoria. 50 años en las ondas (1934-1984)*. Ed. Radio Vitoria y Diputación Foral de Álava, Vitoria.
- PEÑAFIEL, Carmen; CASADO, Miguel Ángel y FERNÁNDEZ, Lidia (2003). "La programación radiofónica en el País Vasco", **En:** *TELOS*, octubrediciembre 2003, pp.85-98.
- PEÑAFIEL SAIZ, Carmen (1994). Las radios autonómicas y transformaciones de la radio entre 1980 y 1990. Universidad del País Vasco, Bilbao.
- PRADO, Emilio (1995). La radio en España: por la senda de la concentración. Fundesco, Madrid.